

DAO

7000001

CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA

SG

(CEFAFA)

FONDO CEFAFA INSTITUCIONAL

FINAL BLVD. UNIVERSITARIO Y AV. BERNAL CONTIGUO HOSPITAL MILITAR CENTRAL, SAN SALVADOR, EL SALVADOR C.A.
PBX 2234-7100, 2234-7118, 2234-7135

NUMERO DE ORDEN DE COMPRA 201809 87
CORRELATIVO POR TIPO DE O/C: 8
REGISTRO NUMERO.....: 31834-5
NUMERO de N.I.T.....: 0614-141284-0020

PROVEEDOR
JOSE EDGARDO HERNANDEZ PINEDA

CONDICION DE PAGO FECHA SUCURSAL N.SOL.:201809-31

NIT: 0614-250278-113-9

CREDITO A 30 DIAS 21/09/2018 99 / SUMINISTROS INSTITUCIONALES

CODIGO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
200014	BOLSA NEGRA PEQUEÑA .	2,000.00	0.0200	\$ 40.00
200008	BOLSA PLAST. 34X53 NEGRA GRANDE .	1,000.00	0.0800	\$ 80.00
200009	BOLSA PLAST. 25X 35 NEGRA MEDIANA .	2,000.00	0.0400	\$ 80.00

José Edgardo Hernández Pineda
MEGAFOODS DE EL SALVADOR
TEL.: 2270-4824; FAX: 2237-0185
ventasmegafoods@gmail.com

José Cornejo
[Signature]
21/9/18

ADMIN. TITULAR: LIC. CARLOS SIGFRIDO ACOSTA

Total Compra: 200.00
I.V.A.: 28.00
Total : 228.00 ✓

COMPRA DE BOLSAS PLASTICAS SEGÚN LO REQUERIDO CANTIDADES POR TAMAÑO: 34X53=1,000, 25X35=2,000, PEQUEÑA= 2,000. TIEMPO DE ENTREGA: DE 1-10 DÍAS HÁBILES DESPUES DE RECIBIR LA ORDEN DE COMPRA, VALIDEZ DE LA OFERTA: 60 DÍAS CALENDARIO, GARANTIA: NO PRESENTA, LUGAR DE ENTREGA: AV. BERNAL Y FINAL BLVD. UNIVERSITARIO, CONTIGUO A HOSPITAL MILITAR, SAN SALVADOR, OFICINAS DE CEFAFA. EMITIR CREDITO FISCAL A NOMBRE DE CEFAFA.

La entrega del producto deberá efectuarse en el Centro Farmaceutico de la Fuerza Armada. NOTA: Toda reimpresión de Orden de Compra originada por extravío, errores u otro motivo generado por el proveedor tendrá un costo de US\$ 1.00 + IVA

TECNICO GACI
[Signature]

GERENCIA DE ADQUISICIONES
[Signature]

GERENCIA GENERAL
[Signature]

Elaborado por:
Luis Maquero
Técnico GACI

Revisado Por:
Ing. Jesús Palacios
Gerente de Adquisiciones
Jefe GACI

Autorizado por:
Contralmirante Juan Antonio Calderón Gonzalez
Gerente General

FEATURADA
Visado Presupuestario:
Lic. José Roberto Vasquez Vides
Jefe de Presupuesto 4833

Emitir CCF a nombre del CEFAFA Nota: En caso de incumplimiento en las entregas se aplicará el Art. 85 de la LACAP. Si el tiempo de entrega es mayor a 15 días hábiles, después de recibir orden de compra, de acuerdo al tiempo de entrega ofertado, sera exigible la presentación de la garantía de cumplimiento de contrato, tal como está establecido en el Art. 119, inc. 2, LACAP.